



Resolución Ministerial

Lima, 3 de OCTUBRE del 2016

Visto, el expediente N° 16-086799-002 que contiene el Oficio N° 04439-2016-DG-DISA-II-L.S./MINSA, emitido por el Director General (e) de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 041-2016/MINSA de fecha 25 de enero de 2016, se aceptó la renuncia del médico cirujano Luis Martín Botton Estrada en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Adjunto/a (CAP-N° 002) de la Dirección de Salud IV Lima Este, se encuentra calificado como de confianza;

Que, con documento de Visto, el Director General (e) de la Dirección de Salud IV Lima Este el Ministerio de Salud, propone designar al médico cirujano Edgar Montalván Santillán, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante Memorando N° 1811-2016-OGRH-OARH-EIE/MINSA de fecha 28 de septiembre de 2016, la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos informa que el profesional propuesto cumple con los requisitos mínimos para el cargo de Director Adjunto, especificados en el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y modificado mediante Resolución Ministerial N° 516-2012/MINSA;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director Adjunto de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud, y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la citada Dirección de Salud, resulta conveniente adoptar las acciones de personal necesarias y designar al profesional que asumirá el cargo antes descrito;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Viceministro de Salud Pública, y del Secretario General; y,



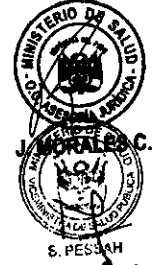


De conformidad con lo previsto la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano **Edgar Montalván Santillán** en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

